

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

ESTABLÉCESE como fecha aniversario del barrio "Gran Neuquén Norte" el 26 de Noviembre de cada año.



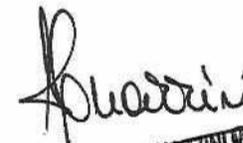
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Bloque de Movimiento Popular Neuquino

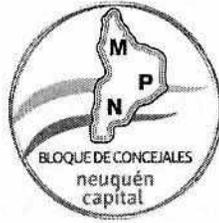
Neuquén, 15 de Marzo de 2021.-

A la Señora Presidenta
Del Concejo Deliberante
De la Ciudad de Neuquén
Sra. ARGUMERO CLAUDIA
Su Despacho

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio al Cuerpo, a los efectos de poner a consideración el Proyecto adjunto.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.-


Ing. ATILIO SCUAZZINI MAZUEL
Concejal Pte Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La necesidad de establecer el aniversario del Barrio Gran Neuquén Norte, Y;

CONSIDERANDO:

Que fue creado entre los años 1988/1989, a partir de la primera entrega de viviendas, el día 26 de Noviembre.-

Que en razón a la importancia y la radicación de vecinos en esta zona, es aconsejable determinarla cómo aniversario del barrio Gran Neuquén Norte.-

Que a través de la Ordenanza N° 5388/92 en su Anexo establece que el Barrio Gran Neuquén Norte y Alto Godoy es delimitado por Lote Oficial 3, Lote R, Cooperativas Gastronómicos, Novella y Necochea, quedando circunscripto como un nuevo conglomerado urbano.-

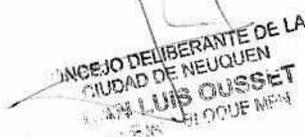
Que en la Ordenanza N° 13363/15 se asigna la zona RGM2, con destino a uso residencial medio, al sector denominado Toma Norte II, ubicado en parte del Lote Oficial 3, de acuerdo a lo establecido en el Código de Planeamiento y Gestión Urbano Ambiental de la ciudad de Neuquén.-

Que esta iniciativa se en columna en las políticas barriales de la ciudad, donde cada barrio tenga su día festivo en cada año y fijar una fecha de aniversario y celebración, jerarquiza la labor vecinal y contribuye a la consolidación del sentido de pertenencia por parte de las vecinas y vecinos, construyendo una comunidad con sentido de pertenencia en su entorno y su barrio.-

Que, desde aquel hito histórico el barrio Gran Neuquén Norte tuvo un crecimiento sostenido, siendo en la actualidad uno de los más pujantes, en razón que las políticas habitacionales se proyectaron sobre este sector de la ciudad capital.-

Que la diversidad de ofertas inmobiliarias matizo la convivencia de loteos privados, planes de viviendas y construcciones por esfuerzo propio; y en la actualidad, convive una población estimada de 20.000 habitantes.-


JORGE REY
Concejal - Bloque M.P.N
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUEN
LUIS OUSSET
BLOQUE MPN


CLAUDIA ARGU
Concejal - Bloque
Concejo Deliberante de
de Neuquén

Que entre tantos servicios cuenta con la Escuela Técnica EPET N° 17, 1 Club de Fútbol Estrella del Norte, 1 Escuelita Deportiva Buscadores de Sueños, 1 Comisaría, 1 Juzgado de Paz, 1 Registro Civil, 1 Jardín de Infantes N° 32, 1 Empresa manufactura de alimentos, 1 Base de Ambulancia Cien, 1 Escuelita de futbol, 1 Línea de colectivos y el nuevo Palacio Municipal.-

Que conforme a las políticas Vecinalista, el Barrio Gran Neuquén Norte, a través de su Sociedad Vecinal, gestiona planes proyectos para el barrio y también ofrece talleres culturales, deportivos y de oficio.-

Que sosteniendo la integración y el deporte cuenta con 2(dos) canchas de césped sintético, 2 (dos) canchas de cemento y una serie de espacios públicos como plazas y espacios verdes.-

Que establecer una fecha tan importante como la planteada, es reconocer a cada vecino y vecina, que funda el sentido de pertenencia y proyectar un orden barrial en nuestra ciudad capital.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º) Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal;

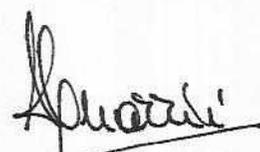
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): ESTABLÉCESE, como fecha aniversario del barrio "Gran Neuquén Norte" el 26 de Noviembre de cada año.-

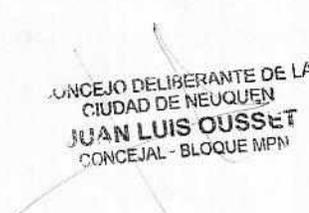
ARTÍCULO 2º): El Órgano Ejecutivo Municipal invitará a los vecinos, vecinas y comercios a sumarse a cada actividad coordinada por la Comisión Vecinal del barrio y otras propuestas de la comunidad.-

ARTÍCULO 3º): DE FORMA.-


JORGE REY
Concejel - Bloque M.P.N
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejel - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


**CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
ISABEL MOSNA**
CONCEJAL - BLOQUE MPN


**CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
JUAN LUIS OUSSET**
CONCEJAL - BLOQUE MPN


CLAUDIA ARGUMERO
Concejel - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Neuquén, de Marzo de 2021.-

Concejo Deliberante de Neuquén
Concejal Mosna, Isabel
Su Despacho

Me dirijo a usted por intermedio de la presente a los efectos de hacerle llegar la reseña histórica de nuestro barrio:

Gran Neuquén Norte, fue creado bajo la necesidad de viviendas de ese entonces entre el año 1984 y 1988, donde fueron entregados los primeros departamentos a aquellos vecinos que con su esfuerzo y perseverancia no bajaron los brazos y la Provincia los beneficio con sus viviendas a partir de un 26 de Noviembre del año 1988- 1989. A partir de ese entonces se comienza con la formación del B* Gran Nqn Norte. Primero se formó sector Alto Godoy, luego y casi al mismo tiempo sector 192 viviendas, luego llego sector Independencia. Y luego fue formando Toma Norte, que fue a través de la toma de tierras ante la falta de respuesta del gobierno de ese entonces, por lo que en el año 1995, se formó lo que hoy conocemos como Sector Toma Norte. Más tarde y por decisión del aquel entonces Señor Intendente Dr. Horacio Quiroga se da inicio al Sector. Conocido como Loteo Social ((todavía no tiene. Nombre oficial)), por los años 2006 y 2008. Donde se entregaron los primeros lotes y fue hecho en 3 etapas, para consolidarse parte importante e integral del Barrio Gran Nqn Norte, entre los años 2014 y 2015.

Al día de hoy y teniendo algo más de 20 mil habitantes Gran Nqn Norte, cuenta con una escuela técnica (Epet 17), un club de futbol (estrella del norte), una escuelita deportiva

(buscadores de sueños), una comisaria, un juzgado de paz, un registro civil, un jardín de infantes, una empresa manufacturas de alimentos, una base de ambulancias (cien), una escuelita de futbol, una Línea de colectivos, el Nuevo Palacio municipal , una Comisión Vecinal la cual está encargada de gestionar proyectos para el barrio, un centro (Nido), donde se dan talleres culturales, deportivos, y oficios, también tenemos 2 canchas de césped sintético, y 2 canchas de cemento, diferentes plazas y espacios verdes , y varios comercios en su interior y rededor.

A través del esfuerzo diario de los vecinos y autoridades barriales, allí donde nadie llegaba hasta hace poco tiempo. Hoy por hoy es moneda corriente que progrese día a día, para ser un gran barrio de la ciudad de Neuquén. El Primer presidente de nuestro barrio fue el Señor José Tosetto, (ya fallecido) que dejo su huella en este crecimiento, como así también otros actores que dejaron y dejan su impronta a este Nuestro Barrio, Por su forma delimita con las calles Necochea, Pérez Novella, 1 de mayo, Moritan, barda o meseta.- / Nosotros la vecinal, elige la fecha del 26 de noviembre. Por qué en esa fecha fue cuando se entregó la primera vivienda - departamento y desde ahí se formó nuestro Gran Nqn Norte.-

Ariel Amicuzi <arielamicuzzi@gmail.com>

JORGE REY
Concejal - Bloque M.P.N
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
ISABEL MOSNA
CONCEJAL - BLOQUE MPN

CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
JUAN LUIS OUSSET
CONCEJAL - BLOQUE MPN



S.I.T.U.N.
SERVICIO INTEGRADO DE TERCEROS
E INGENIEROS EN AGROMENSURA

MUNICIPIO DE NEUQUEN
Dirección General de Catastro, S.I.T.U.N. y Agrimensura
Dirección de S.I.T.U.N.

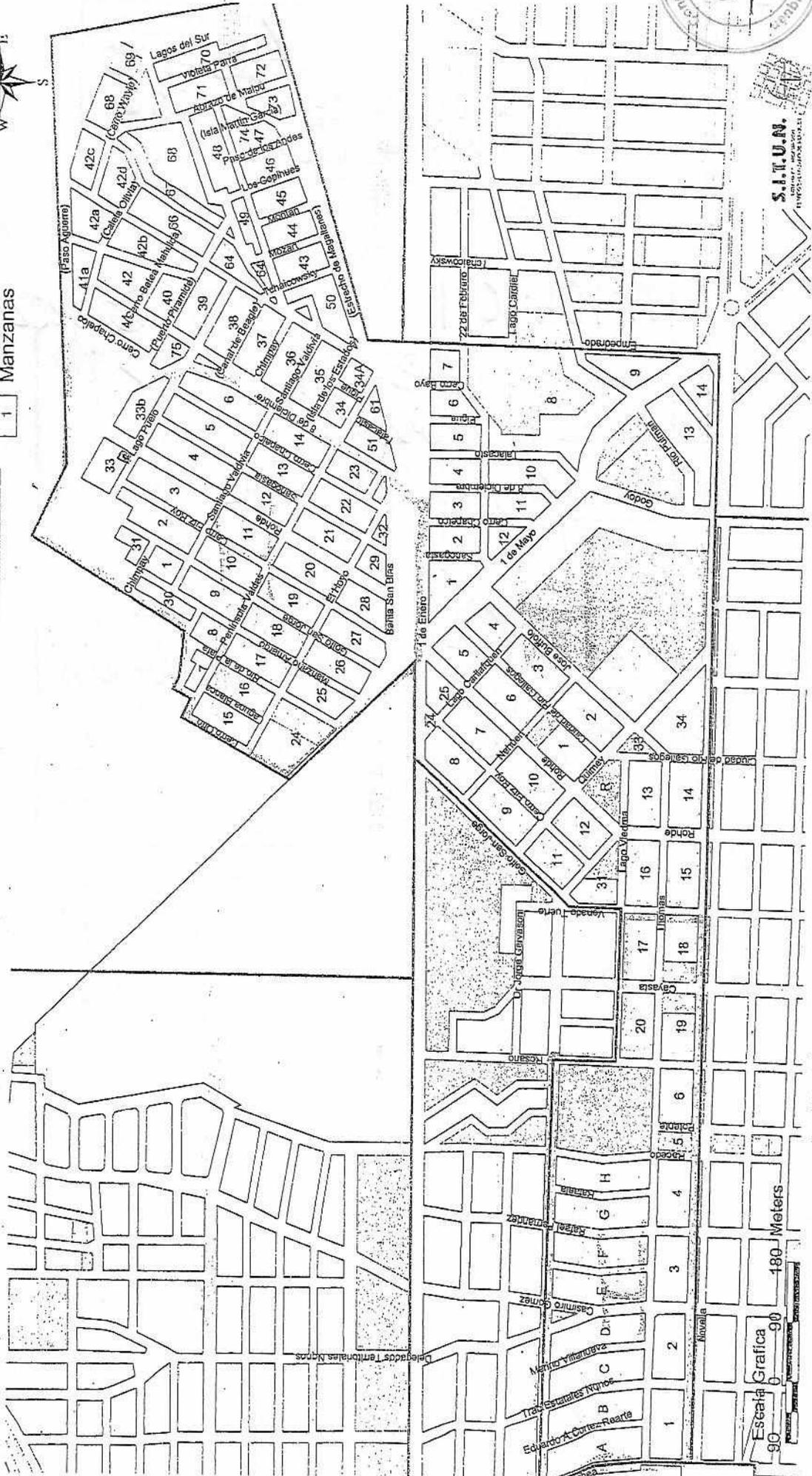
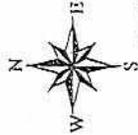


Nº 30

REFERENCIAS

-  Limite de barrio
-  Espacio verde
-  Manzanas

Barrio GRAN NEUQUEN NORTE



Escala Grafica
90 0 90 180 Meters

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REPARTICIÓN N°	45408	
Fecha	19/04/21	Hora 10:10
Firma	Marco Oleoys	
Comisión General Legislativa		

19/04/2021	ENTRADA N° 300/2021
Ingresado en el	10-9-2021
consideración Exp. N°	
Recibió	Marco Oleoys 04 fojas
Firma	10-10
CASA DE ENTRADA (D.G.L.)	

19/04/2021	ORDINARIA
Por	
N°	06/2021
Pase a la Comisión	
Comisión General Legislativa	